

(SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LA COMPAÑERA MARTHA LUZ TORUÑO PORRAS, EN EL CARGO DE VICE-MINISTRA DEL MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 28-2013, aprobado el 20 de febrero de 2013

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 35 del 22 de febrero de 2013

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 28-2013

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Se acepta la renuncia de la Compañera **Martha Luz Toruño Porras**, en el cargo de Vice-Ministra del Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez, contenido en el Acuerdo Presidencial N°. 61-2012, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 61 de fecha veintinueve de Marzo de 2012.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de la presente fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veinte de Febrero del año dos mil trece .**Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.